



Al servicio
de las personas
y las naciones

Nota Aclaratoria No. 1

Solicitud de Propuesta (SdP) PNUD-1798/18 "Microevaluaciones HACT"

A continuación se transcriben textualmente las consultas recibidas por personas interesadas en participar en el presente proceso, así como las respuestas correspondientes:

PREGUNTA 1: "De acuerdo a lo visto en ningún área existe cuánto tiempo trabajan o cuantos días van a pagar a los consultores o durante cuánto tiempo."

RESPUESTA 1: Los Socios Implementadores tienen estructuras constitutivas diferentes, mandatos diversos y volúmenes de transacciones variados, de allí la razón por la cual no es factible definir con exactitud el tiempo que tomará a la empresa recabar información y completar el formulario requerido para realizar la microevaluación correspondiente. Sin embargo, las empresas pueden, con su experiencia en este tipo de evaluaciones, estimar tiempo, recursos y costos para presentar su propuesta financiera.

PREGUNTA 2: "Tenemos la intención de entregar una propuesta para estos servicios, sin embargo quisiéramos llamar su atención al contrato marco firmado entre [nombre de la empresa] y UNICEF para la prestación de servicios, incluyendo micro evaluaciones. El contrato marco engloba servicios requerido por PNUD y UNFPA. Hasta la fecha, hemos realizado más de 200 micro evaluaciones en más de 20 países para PNUD y más de 1.000 micro evaluaciones en total bajo este contrato. Tenemos un precio fijo para cada tipo de asignación bajo el contrato. Para Guatemala, el precio de una micro evaluación es [monto] sin gasto adicional al menos que el trabajo de campo se lleve a cabo afuera de la Ciudad de Guatemala. Por favor hágamelo saber si podemos asistir mediante el contrato marco actual."

RESPUESTA 2: Dentro de las normas y procedimientos de adquisiciones del PNUD, se pueden establecer Acuerdos a Largo Plazo Globales, Regionales, de un país específico o con una especialización particular. Los Acuerdos a Largo Plazo (LTAs por sus siglas en inglés) no implican exclusividad y no son de uso obligatorio para el Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala.

La solicitud 1798/18 Microevaluaciones HACT corresponde a un LTA local para Guatemala, por lo que las empresas interesadas deben cumplir con los requerimientos, plazos, términos y condiciones mínimos establecidos en el documento de Solicitud de Propuesta de referencia.

PREGUNTA 3: “¿Cuántos proyectos se manejarán por entidad y las ubicaciones?”

RESPUESTA 3: Las cantidades que se muestran a continuación son un estimado.

	2018		2019		2020	
	Ciudad	Interior	Ciudad	Interior	Ciudad	Interior
PNUD	2		2		6	2
UNICEF	-	-	10	1	10	1
UNFPA	6	1	6	1	3	1

PREGUNTA 4: “¿Plazo para inicio y duración de las evaluaciones?”

RESPUESTA 4: Tal y como se indicó en el documento de SDP, la duración prevista de los trabajos (de las microevaluaciones) se acordará de conformidad con cada solicitud específica de microevaluación, pero tentativamente entre 2 a 4 semanas.

PREGUNTA 5: “¿Fecha para entrega de los informes?”

RESPUESTA 5: Ver respuesta 4.

PREGUNTA 6: “¿En relación al citado concurso, y en vista que se trata de un Acuerdo de Largo Plazo, hemos dispuesto ofertar los gastos de viaje para las microevaluaciones que sean llevadas a cabo fuera del perímetro de la ciudad de Guatemala en valores unitarios con el fin de que reflejar el costo incremental de un servicio llevado a cabo en el interior del país que requiere transporte, hospedaje y alimentación adicional al costo de horas invertidas por el evaluador. ¿Es correcta nuestra apreciación respecto a estos gastos, es esta la forma en que se espera que lo ofertemos?”

RESPUESTA 6: En el Anexo 2 – Formulario de Presentación de Propuestas por los Proveedores de Servicios, Literales D y E, se incluye un ejemplo para presentar la propuesta financiera; sin embargo, las empresas pueden agregar la información que consideren conveniente con el fin de describir con claridad la integración de su oferta financiera.

PREGUNTA 7: Estamos en proceso de elaboración de la propuesta, pero nos surge otras consultas:

- a. ¿Cómo se presentarán los informes (impresos o digital)?
- b. ¿Número de ejemplares se necesitan de los informes?; y
- c. ¿Se presentaran un informe por cada Socio implementador?

RESPUESTA 7:

- a. En ambos formatos.
- b. Dos (2)
- c. Sí

-----última línea-----

Guatemala, 8 de junio de 2018